

## TEORÍA DE MUSICOTERAPIA IMPROVISATORIA

Yadira Albornoz<sup>2</sup>

Página | 6

---

### Resumen

Epistemológicamente, la teoría de musicoterapia improvisatoria, destilada del modelo de Musicoterapia Artística (MAR) usado como protocolo de tratamiento en el estudio: *The effects of group improvisational music therapy on depression in adolescents and adults with substance abuse: A randomized controlled trial*, es presentada de manera formal y lineal a través de seis proposiciones cortas y sus respectivas inferencias constitutivas (inferencias auxiliares), las cuales, conectan cada proposición con un juego de reglas de correspondencia y crea una secuencia para establecer una relación entre la proposición primordial y sus inferencias constitutivas.

**Palabras Clave:** Musicoterapia, Improvisación, Teoría.



### Abstract

Epistemologically, the theory of improvisational music therapy, distilled from the model Artistic Music Therapy used in the study: *The effects of group improvisational music therapy on depression in adolescents and adults with substance abuse: A randomized controlled trial*, is presented formally and linearly through six short propositions and their constituent inferences (corollaries) that connect, each proposition with a set of correspondence rules, to create a sequence to establish a relationship between the main propositions and their constitutive inferences.

**Keywords:** Music therapy, Improvisation, Theory

---

<sup>2</sup> Doctora en Filosofía de la Musicoterapia (Ph.D). Responsable académica del Postgrado de Especialización en Musicoterapia de la Universidad de Los Andes-Venezuela. Coordinadora del *Ensamble Venezolano de Musicoterapia*. Intereses de investigación diversos. Email: yadira98@hotmail.com.

## Introducción

La ciencia de la musicoterapia ha generado un interesante *in crescendo* cuerpo de ideas sistemáticas, verificables y falibles, cada vez más amplias y profundas en la medida que la investigación se conforma y genera la teoría que reconstruirá conceptual-mente nuestra práctica.

Página | 7

La **teoría** (griego **theorein: observación**) traduce observaciones, percepciones, y experiencias obtenidas en la práctica, en conocimiento y comprensión formal (BUNGE, 2002). La construcción teórica da cuenta de los hechos recogidos en la práctica proporcionando un modelo conceptual que describe dichos hechos y permite predecirlos. Esta construcción, requiere un cuerpo de principios o construcciones interrelacionadas, utilizadas para describir y explicar de manera coherente y sistemática datos empíricos, fenómenos o realidades de nuestra práctica dentro de un marco conceptual claramente definido (BRUSCIA, 1998). Dicho marco, nos ayuda a comprender la realidad que observamos y esa comprensión permite la generación de postulados que afirman las condiciones bajo las cuales se llevan a cabo los supuestos de nuestra práctica.

La teoría de musicoterapia improvisatoria resume los hechos derivados de una práctica clínica de larga data con distintas poblaciones de pacientes, en distintas áreas y niveles de práctica, y en contextos culturales diversos. Fundamentalmente, dicha teoría toma forma después de los hallazgos significativos obtenidos en el estudio: *The effects of group improvisational music therapy on depression in adolescents and adults with substance abuse: A randomized controlled trial* (ALBORNOZ, 2011).

El método usado para la generación de la teoría de musicoterapia improvisatoria fue la re-visión (BRUSCIA, 1998) con el fin de proporcionar un nuevo esquema conceptual de proposiciones y terminologías para describir o explicar el fenómeno de la improvisación en musicoterapia.

La construcción de la teoría de musicoterapia improvisatoria requirió el siguiente proceso: 1) la conceptualización, descripción y utilización de un modelo de improvisación como referente (Musicoterapia Artística), 2) la verificación de los efectos de dicho modelo a través de la investigación, 3) el examen de vínculos coherentes relacionados con las variables de interés para generar enunciados, 4) la invención de seis suposiciones centrales con títulos definidos de manera lineal y concisa, 5) la generación de suposiciones o inferencias que constituyen (suposiciones constitutivas)

cada una de las seis suposiciones centrales también definidas de manera lineal y concisa, 6) adheridas a los hechos observados, 7) para luego traducir el proceso en un sistema lógico abstracto que contribuya a comprender la improvisación musical en musicoterapia.

Sabemos que una teoría no puede explicar los fenómenos de estudio en su totalidad, debido al grado de intervención que ejercemos en nuestras investigaciones cuando pretendemos conformar una teoría como sistema abstracto (BUNGE, 2002). Sabemos también, que el arte de improvisar en musicoterapia es un hecho orgánico espontáneo, directo y simple que no puede ser contenido en una teoría con capas y capas de artefactos conceptuales y en ese sentido, la autora ha hecho un esfuerzo epistemológico en la presente teoría de improvisación para emular esa cualidad de simplicidad del acto de improvisar. No obstante, el proceso de teorizar es un esfuerzo intelectual que en nuestro campo es indispensable porque lo fortalece como disciplina y se ciñe al rigor científico que requiere nuestra ciencia.

Por ello y reiterando, la teoría de musicoterapia improvisatoria es presentada de manera formal y lineal como teoría de improvisación a través de seis proposiciones cortas primordiales y sus respectivas inferencias constitutivas. Dichas inferencias, conectan cada proposición con un juego de reglas de correspondencia creando una secuencia para establecer una relación entre, la proposición primordial y sus inferencias constitutivas. Epistemológicamente, y en el marco de esta propuesta teórica, las definiciones cortas son usadas para evitar exceso especulativo mientras que las definiciones constitutivas evitan presentar estas proposiciones como prescripciones clínicas. Este intercambio permite definiciones concisas para auspiciar la mayor claridad posible y la auto-corrección conceptual a futuro.

Bruscia (1998) considera que la improvisación es un método principal de musicoterapia y para efectos de la presente teoría, es definida como un proceso extemporáneo que consiste en inventar música mientras se toca, se canta, se baila, o se dramatiza utilizando cualquier recurso sonoro disponible en una situación terapéutica dada y obtener un producto artístico del cual se desprenden otros métodos de musicoterapia: Si se improvisa y se transcribe la improvisación esta se convierte en composición, una vez transcrita y practicada, se convierte en re-creación si la grabamos para escucharla la experimentamos receptivamente (ALBORNOZ, 2009).

La improvisación musical es una expresión de cordura, conexión y relacionamiento con la realidad de la vida cotidiana de manera directa.

Las improvisaciones musicales pueden ser un medio primario para desarrollar libertad, expresión y posible significado de vida de forma simple; ver las cosas con simplicidad tal y como se van manifestando en las sesiones es el sustento de una expresión genuina, más allá de la sola necesidad de resolver dificultades de vida.

Fundamentalmente, las improvisaciones son el medio artístico a través del cual la persona establece una relación consigo misma, la misma energía de las improvisaciones conduce a la persona a descubrirse. La evolución de la consciencia de la persona está determinada: 1) por la comprensión del proceso de improvisar, 2) los descubrimientos que emergen y 3) lo que resume la persona del proceso.

Al explorar su potencial expresivo, la persona se permite asumir una postura creativa y sensata hacia su experiencia de vida y las situaciones que acontecen en terapia. El proceso artístico de terapia sirve como el elemento primordial de descubrimiento personal y crecimiento terapéutico.

Lo que a continuación se presenta es una propuesta teórica que describe, a través de seis proposiciones, el patrón de desarrollo que experimenta una persona en la medida que se abre al proceso de sanidad bajo el método de improvisación.

### **Proposición Primera: Naturaleza de la Enfermedad**

La enfermedad o *malestar de vivir* es un estado de desconocimiento. El desconocimiento es el punto de partida y el centro del proceso terapéutico definido como un estado de existencia caracterizado por falta de alerta, apertura mental y comprensión de la propia experiencia de vida.

- La falta de Alerta es definida como la dificultad para darse cuenta de las experiencias de vida propias.
- La falta de Apertura Mental es definida como un estado de rigidez que previene el descubrimiento.
- La falta de Comprensión es definida como la dificultad para entender y hacer la existencia inteligible.

Estos estados como consecuencia conducen a la experiencia de patrones confusión y sufrimiento exacerbados y permanentes que imposibilitan lucidez.

- La Confusión es un estado de falta de voluntad para percibir, analizar y contener la experiencia de *ser* y aunque natural como fenómeno de vida, cuando se hace insidioso desencadena serios problemas de salud.

- El sufrimiento es un estado corporal y mental de malestar derivado de la confusión malestar que perpetúa una energía destructiva que genera dolor extremo al vivir.

Existen dos tipos de desconocimiento, el Evasivo y el Sincero.

- El desconocimiento Evasivo es...*No quiero saber lo que necesito saber...No quiero saber lo que es..., o No sé lo que es.*
- El desconocimiento Sincero es...*No sé lo que necesito saber..., No sé lo que no se..., o No sé qué es lo que no se.*

### **Proposición Segunda: Naturaleza de la Salud**

La salud es definida como un estado de existencia caracterizado por la capacidad de transformar de manera continua patrones destructivos en creadores o de descubrir los aspectos creadores que alberga el ser a través de un proceso de apertura mental, alerta, claridad, entendimiento y finalmente lucidez.

- Apertura mental es definida como la disposición a reaccionar creativamente ante los descubrimientos que acontecen en terapia.
- La alerta es definida como la capacidad de prestar atención a las experiencias propias de vida mientras el acto de descubrir acontece.
- Claridad es definida como la cualidad de tener certeza de la situación personal actual.
- Comprensión es definida como la cualidad de entender y enfrentar la realidad de ser en su más amplio sentido y apreciar su aspecto transformable.
- La lucidez es definida como la sanidad básica de nutrir al ser y contribuir a nutrir el mundo de la experiencia.

A través del proceso de improvisación la persona abre su mente al descubrimiento, esta apertura genera alerta acerca de la experiencia de *ser* lo que le permite descubrir aspectos del ser y de la existencia, ésta alerta promueve la claridad para identificar aspectos sobre quien se es y ayuda a comprender la realidad de *ser* y trabajar en ello, y esta comprensión trae lucidez y con ello sanidad.

### **Proposición Tercera: Naturaleza de la Improvisación Musical**

La improvisación musical es un proceso que promueve la salud, específicamente porque:

- Es una forma de saber.
- Es un método de descubrimiento.
- Genera erupciones repentinas o descubrimientos que revelan aspectos del *ser*.
- Requiere apertura mental.
- Favorece la comprensión de la experiencia de vida y la existencia.
- Es una práctica fundamental para trabajar y relacionarse con la experiencia tal como es en su sentido más amplio.
- Cambia y fluye con la experiencia de vida.
- Agudiza la habilidad de percibir que las cosas están relacionadas.
- Conlleva a diferentes niveles de comprensión.
- Es la experiencia de darse, y darse requiere una práctica constante.
- Promueve el proceso incondicional de *ser*.
- Es una práctica a través de la cual la experiencia de *ser* puede ser entendida de manera directa.
- Requiere la disciplina para canalizar creativamente la energía de los patrones que emergen.
- Es inmediatez y esta cualidad ayuda a estar en un estado de atención a las continuas manifestaciones de patrones específicos de comprensión y sus respuestas.
- Facilita la experiencia de plenitud.

### **Proposición Cuarta: Rol de la/el Terapeuta en la Musicoterapia de Improvisación**

- Crear una relación terapéutica igualitaria con la persona tratada, respetando su derecho a tomar decisiones musicales propias.
- Demostrar su rol como músico y artista sin que afecte a la persona tratada más allá de sus capacidades.
- Aceptar evitando la intrusión.
- Usar todo aquello proporcionado por la persona por más “pequeño” que pueda ser como recurso terapéutico artístico.
- Seleccionar instrumentos o medios de acuerdo al rol de la persona y la terapeuta en la improvisación.
- Seleccionar instrumentos para modelar el grupo.
- Usar sus propias improvisaciones o las de la persona(s) tratada (s) para alentar la danza, el movimiento, la dramatización, tocar instrumentos o cantar.
- Guiar y apoyar la habilidad de la persona para resolver problemas de ejecución independientemente.
- Permitir a la persona seleccionar cualquier instrumento o forma artística que considere de su preferencia.
- Alentar a la persona a usar otras formas que aunque no sean de su preferencia puedan servir como vehículo expresivo y elemento de auto-exploración.
- Facilitar el cambio de un modo expresivo a otro cuando se considere necesario.
- Permitir que la persona experimente su propio caos o destrucción de una manera creativa y ordenada.
- Ayudar a la persona a adoptar la actitud de “amiga de sí misma” durante el proceso para permitirle que se dé cuenta que posee recursos para destruir sus nociones y patrones estériles.
- Ayudar a la persona a percibir la textura de una experiencia determinada con sus dificultades y virtudes en lugar de tratar de crear una situación de armonía.
- Evitar las categorizaciones entorno al trabajo emocional de la persona como una manera de mantener el proceso “limpio” de juicios intelectuales



con el fin de ayudar a la persona a mantenerse alejada de la excesiva racionalización o usar experiencias dolorosas para re-traumatizarse.

- Ayudar a la persona a organizar su confusión manteniéndose abierta a la experiencia musical apoyando con el uso tempos, dinámicas o registros y abandonar los convencionalismos musicales.
- Ofrecer improvisaciones y usar toda su capacidad artística sin restricciones una vez establecida la relación artística persona-terapeuta.
- Facilitar la discusión y la crítica.

### **Proposición Quinta: Dimensión Artística de la Improvisación Musical**

La dimensión artística de la improvisación musical se relaciona con lo beneficioso de moldear el elemento musical para invitar a la persona a:

- Comprender la coexistencia de aspectos destructivos y creadores en la experiencia de *ser*.
- Transformar patrones destructivos en patrones creadores.

La dimensión artística elude la belleza contenida en la experiencia de *ser* a través de la música para descubrir la interesante textura de la experiencia-su depresión o regocijo, su riqueza o pobreza, su violencia o generosidad, su confusión o su claridad-. En oportunidades, el proceso artístico emerge independientemente, pero comienza con el desconocimiento que es la materia prima para el crecimiento; el crecimiento es revelado a través de los distintos patrones o niveles de comprensión que desarrolla la persona tratada.

### **Proposición Sexta: La Improvisación Musical Terapéutica**

Cuando la improvisación musical es usada terapéuticamente crea una serie de patrones de consciencia que conducen a la salud - cuando se comienza el proceso de improvisar sucede que afloran los aspectos ocultos de la personalidad porque se abre un espacio para ver nuestro propio estado mental-. Estos patrones de consciencia son mencionados anteriormente bajo el título *procedimientos* y pasaran a ser resumidos de la siguiente manera:



## **Patrón Primero: Relacionamiento Musical**

*Relacionamiento Musical es:*

- Un estado donde la improvisación musical es usada para conectar e interactuar con el mundo incluido el *ser* como parte del mismo. Se identifican dos tipos de relacionamiento: 1) El espontáneo el cual traduce alerta sensorial entorno a las reacciones hacia los objetos musicales, hacia las propias preferencias musicales y modalidades artísticas y hacia la habilidad de explorar y manipular los instrumentos musicales; y 2) Relacionamiento reflexivo el cual traduce alerta intelectual para relacionarse y aceptar a la/el terapeuta y conectarse con varios aspectos del *ser*.
- La habilidad de usar la improvisación musical de una manera espontánea o reflexiva para darse cuenta de la realidad de los asuntos personales.
- Libertad musical para cambiar del modo espontáneo al reflexivo o viceversa y promover un relacionamiento más completo.
- La gratificación de relacionarse con el ambiente musical a pesar de la confrontación con aspectos dolorosos de la experiencia de vida.

Página | 14

## **Patrón Segundo: Moldear**

*Moldear es:*

- Un estado emocional profundo donde la libertad y la expresividad son usadas para dar forma al producto musical con la participación y total aceptación de la capacidad artística y apoyo de la/el terapeuta.
- Comprensión del trabajo terapéutico y artístico obtenido.
- Aceptación creativa de emociones “malas” o “buenas” tal y como ellas emergen.
- Usar el producto musical para experimentar e identificar emociones en su sentido más completo y mermar la confusión.
- Descubrir los recursos personales para usar de manera total las emociones y moldear el producto artístico.

### **Patrón Tercero: Confusión Creativa**

*Confusión Creativa es:*

- Un estado en el cual la confusión es experimentada conjuntamente con la posibilidad de crear una solución.
- Un estado en el cual la confusión es sentida pero en una manera más fértil.
- Una fase en la cual el sonido es aún amorfo y fragmentado pero el respeto de la persona por el proceso de moldear se incrementa mientras gana mayor alerta acerca de su potencial artístico.
- Comprensión de que la posibilidad de cesación del dolor viene acompañada de la posibilidad de aceptarlo.

### **Patrón Cuarto: El “Ahora” musical**

*El “Ahora” musical es:*

- Un estado de contacto con la realidad intrínsecamente relacionado con estar musicalmente a tono con lo que acontece en el sentido de que la persona no trata de evadir los patrones emergentes sino que incondicionalmente acepta el ser y la experiencia tal cual es.
- El surgir del “ahora” a través del arte de improvisar hace posible percibir la existencia de una manera más clara.
- Remover la niebla para percibir los asuntos relacionados con la confusión y el sufrimiento.
- Comprender que el proceso de terapia no es convertirse en “mejor persona” sino más bien reconocer las situaciones de vida creativamente.

### **Patrón Quinto: Lucidez Artística**

*Lucidez Artística es:*

- Usar las facultades creativas de forma completa y acomodarse a las situaciones de terapia y personales con el fin de permitir que la experiencia colectiva o personal de expanda.
- Seriedad para aceptar y comprender la naturaleza y significado de una experiencia dada.

- Un nivel de comprensión que inspira y genera trabajos terapéuticos de arte que albergan la textura de la experiencia vivida.
- Comenzar a asumir una actitud seria hacia la experiencia artística contrastada con la actitud inicial donde la persona buscaba gratificación inmediata.
- Lograr la habilidad de moldear el producto artístico para relacionarse con la totalidad de una experiencia dada.
- Usar la armonía, la textura, el fraseo, las dinámicas y el timbre de una manera más sutil conjuntamente con letras o programas específicos.
- Percibir los obstáculos como medios de crecimiento
- Devoción por el producto artístico.
- Experimentar plenitud.

### **Patrón Sexto: Recital Terapéutico**

*Recital Terapéutico es:*

- Presentar con dignidad un producto artístico resultado de un proceso o situación terapéutica dada de forma seria, respetuosa, disciplinada a una audiencia.

### **Finale**

Como en cualquier disciplina, la función de la teoría científica en musicoterapia es explicar, describir y predecir los fenómenos que se suscitan en nuestra práctica. Como ciencia, la musicoterapia reúne observaciones, las examina a través de explicaciones concatenadas para así construir teoría y esto es lo que la autora pretende dejar plasmado con su teoría de improvisación en musicoterapia. Si una teoría de musicoterapia es aceptada, puede ser de utilidad a otras disciplinas de salud, y en nuestra práctica observamos como los acertijos clínicos de casos que no responden a tratamientos convencionales responden al tratamiento de musicoterapia. Para fortalecer esta experiencia práctica, es necesario nutrirnos desde dentro e investigar pues solo la experiencia directa de investigar contribuirá suficientemente a fortalecer la filosofía de nuestra ciencia. Nuestro deber como filósofos de la musicoterapia es ayudar a esclarecer problemas dentro y fuera de nuestro ámbito y

para ello es fundamental: 1) obtener experiencia directa en la investigación, respetar el conocimiento generado en nuestra disciplina y familiarizarnos con los descubrimientos que se dan en nuestro campo.

## Referências

ALBORNOZ, Y. The effects of group improvisational music therapy on depression in adolescents and adults with substance abuse: A randomized controlled trial. **Nordic Journal of Music Therapy**, Noruega, vol. 20 n. 3, p. 208-24, 2011.

ALBORNOZ, Y. **The effects of group improvisational music therapy on depression in adolescents and adults with substance abuse**, p. 86. Doctoral Dissertation in Music Therapy, Temple University Libraries, Philadelphia, 2009.

ALBORNOZ, Y. Efectos de la musicoterapia improvisatoria grupal en la depresión de adolescentes y adultos con abuso de sustancias: Ensayo controlado aleatorio. In: ENCONTRO NACIONAL DE PESQUISA EM MUSICOTERAPIA, ed. 10. 2010. Salvador de Bahia: Associação Baiana de Musicoterapia, p. 10-31.

ALBORNOZ, Y. **Musicoterapia Artística (MAR)**. 1ra Edición (en proceso). Mérida: Comisión de Estudios de Postgrado Universidad de Los Andes, p. 155, 2012.

BUNGE, M. **Philosophy of Science**. 1st.Edition. New Brunswick, NJ: Transaction New Brunswick, NJ: Transaction, p. 445, 1998.

BRUSCIA. K. **Defining Music Therapy**. 2nd. Edition. New Hampshire: Barcelona Publisher, p. 300, 1998.